

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

**PROPOSICIÓN No. 692 DE 2024**

7 May 2024

**Aprobada:** PLENARÍA

CONCEJO DE BOGOTÁ 30-04-2024 08:22:44 Al Contestar Cite Este Nr.:2024IE7431 O 1 Fol:1 Anex:0 ORIGEN: 454 OFICINA 454/LOPEZ GUTIERREZ FERNANDO DESTINO: SECRETARIA GENERAL/VIZCAINO SOLANO LUZ ANGELICA ASUNTO: RADICACION PROPOSICION ABRIL OBS: ---
---

**Tema:** "SEGUIMIENTO AL SECTOR MOVILIDAD EN BOGOTÁ"

**Facultades:** En uso de las facultades de control político consagradas en el Artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1551 de 2012 y en los artículos 52 y 53 del Acuerdo 741 de 2019, se presenta la siguiente proposición.

**Citados:** Secretario Distrital de Movilidad.

**Invitados:** Contraloría de Bogotá, Personería Distrital y Veeduría Distrital.

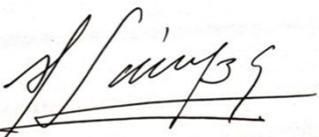
Cuestionario:

1. Sírvase informar mediante un archivo excel, el recaudo obtenido por comparendos, cámaras salvavidas, servicio de grúas, servicio de patios y zonas de parqueo pago. Discrimine la información por recaudo diario, mensual y anual, durante el periodo de 2019-2023 y lo que lleva el 2024.
2. Sírvase informar la modalidad en que se ejecutan los servicios de "grúas y parqueaderos patios" en Bogotá.
3. Sírvase informar qué operadores tienen a cargo la implementación y operación de los servicios de "grúas y parqueaderos patios" en Bogotá. De conformidad con lo anterior, suministre la información contractual de los servicios mencionados y el cumplimiento de las capacidades técnicas para cumplir con el objeto contractual.
4. Informe cómo se distribuyen los recursos obtenidos a causa de comparendos, servicio de grúas, servicio de patios y zonas de parqueo pago.
5. Respecto de las concesiones realizadas por el servicio de grúas y patios, sírvase detallar el balance financiero de las ganancias obtenidas para el sector público y que porcentaje de ganancias para el sector privado.
6. Informe ¿Qué estrategias de cultura ciudadana se están utilizando para informar a los ciudadanos sobre las normativas de tránsito y las áreas donde está prohibido estacionarse, con el fin de reducir el número de vehículos sancionados y remolcados?
7. ¿Cuántas contrataciones públicas se han realizado por medio del programa "Zonas de parqueo pago en Bogotá D.C" desde el inicio del mismo hasta el día de hoy?
8. Actualmente en las zonas de parqueo pago, una de las modalidades de inmovilización del vehículo es la instalación del CEPO, informe cuál es el procedimiento para su instalación y cómo se ha buscado regular la inmovilización con este artefacto sin generar un agravio contra los ciudadanos. De igual manera informe cuál es el protocolo y el

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

fundamento jurídico que tiene la administración distrital para inmovilizar el vehículo con el CEPO.

En mérito de lo expuesto,



**FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ**

H.C. Vocero y Citante Bancada Nuevo Liberalismo